



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de Octubre de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Salvador Capdevila, nuevo Consejero del CGAE

LA RAZÓN

Boicot de los magistrados al acto institucional

HERALDO

El Colegio de Córdoba orientará sobre los malos tratos

EL DÍA

La oficina de orientación jurídica tramitó desde julio un total de 811 consultas Alerta

O.J.D.: 182.162 E.G.M.: 456.000



**SALVADOR
CAPDEVILA**
CGAE

Salvador Capdevila ha sido nombrado consejero del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). Capdevila es en la actualidad Decano del Colegio de Abogados de Girona.

Boicot de los magistrados al acto institucional

El segundo año en el que se celebra la apertura del año judicial en Zaragoza estuvo desvirtuado por la protesta de las asociaciones contra Justicia

ZARAGOZA. Sólo en Zaragoza hay más de cien jueces y ayer apenas llegaron una decena al acto de apertura del año judicial en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. En contraposición al boicot de los jueces, esta edición estuvo plagada de representantes de las instituciones: el presidente del Gobierno aragonés, Marcelino Iglesias, el de-

legado del Gobierno, Javier Fernández, el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, y el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, Javier Lambán.

Los magistrados de la asociación Foro Judicial Independiente, que agrupa en estos momentos a la mayoría de los jueces aragoneses, se entrevistaron antes del acto al presidente del TSJA, Fernando Zubiri. Allí le explicaron que su boicot no era una actitud contra él sino una forma de protestar ante el Ministerio de Justicia por su "trato discriminatorio" con Aragón.

"Respeto el derecho de la libertad de expresión de los jueces. Yo les dije que iba a seguir de-

fendiendo las aspiraciones de los magistrados en Madrid que además no son sólo para ellos sino para los ciudadanos y profesionales del derecho", señaló Zubiri.

Pese a las ausencias, alrededor de 90 personas asistieron al patio de la Audiencia de Zaragoza para celebrar la apertura oficial del año judicial. Entre ellos, el representante de los trabajadores en la Junta de Personal, Luis Casero, quien argumentó que una cosa es la postura crítica con Justicia, que él sostiene, y otra aceptar una invitación del presidente del TSJA.

Representantes del mundo de los tribunales como Javier Hernández Puértolas, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza,

el juez decano Mauricio Murillo o el teniente fiscal Carmelo Quintana acudieron a arrojar a sus compañeros.

El jefe de la Policía Local, Antonio Soriano, el director de la Academia General Militar, Ignacio Martín Villalaín, o el secretario general de la Universidad de Zaragoza, Andrés García Inda, representaron a otras instituciones.

Todos escucharon el concierto de música clásica de un trío de cámara que interpretó a Bach, Pau Casals y Gil Palomar. Los violines y el violonchelo intentaron mitigar la revuelta de togas, pero el único que la llevó al acto (Alfonso Ballestín) no se la puso.

R. J. CAMPO

El Heraldo de Aragón 30/09/05

EL ÓRGANO COLEGIAL FIRMARÁ UN CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO

El Colegio de Abogados orientará sobre los malos tratos

Un equipo especializado de letrados ofrecerá asesoramiento, en horario vespertino, a las mujeres que sufran violencia doméstica

LOURDES CHAPARRO

■ La colaboración institucional se presenta como primordial en la lucha contra los malos tratos. En esta ocasión serán el Colegio Oficial de Abogados y el Ayuntamiento los que se unirán para aportar su grano de arena contra esta lacra social, una iniciativa que se materializará con la firma de un convenio que busca la puesta en marcha de "un servicio de orientación en el tema de malos tratos" y que estará dirigido a las mujeres víctimas de la violencia de género, según adelantó a el Día el decano de esta institución profesional, José Rebollo.

Información sobre dónde acudir en busca de ayuda en caso de episodios de agresión o qué hacer con los hijos cuando se produce una separación de pareja son algunos de los objetivos de este proyecto, que se suma "a nuestro servicio de guardia en materia de violencia de género; nuestra intención es superar la barrera que hay en el tema de los malos tratos antes de buscar un letrado", añadió Rebollo. En el programa trabajarán "un equipo de abogados especializado en violencia doméstica en horario de tarde", explicó la diputada responsable de la Comisión de Discapacidad y Violencia de Género del Colegio de Abogados, Ana Tamayo.

COLABORACIÓN

El acuerdo al que se pretende llegar con el Consistorio incluirá la formación del personal municipal

Este programa se sumará a los que ya cuenta el Colegio de Abogados en esta materia y estará en coordinación, por ejemplo, con el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM). La letrada añadió que el servicio de orientación incluirá, además, "la formación del personal del Ayuntamiento encargado de estos temas".



EQUIPO. Los letrados Ana Tamayo, José Rebollo y Elena Arce, en la sede del colectivo.

ALVARO CARMONA

No fue hasta hace tres años cuando la violencia de género se incluyó en las materias del turno de oficio; desde entonces, el número de víctimas de malos tratos que han solicitado asistencia gratuita se ha multiplicado y el año pasado alcanzó los 283 casos. Sin embargo, ésta no es la única ocasión en la que la mujer suele recurrir a la justicia gratuita. Así, también acude cuando se enfrenta a procesos de divorcio, nulidad o separación; el año pasado, según datos de la Delegación Provincial de la Junta competente en la materia, se registraron 790 casos.

Los malos tratos se han con-

vertido en un auténtico problema en Córdoba. Según los últimos datos aportados por el IAM, agosto ha sido el mes del año más trágico en cuanto a violencia de género se refiere, ya que acabó con 129 denuncias, lo que supone un 40 por ciento más de las registradas a principios del presente ejercicio. El número de expedientes abiertos durante los ocho primeros meses de 2005 también ha aumentado, ya que se han cifrado en 804, casi un 13 por ciento más que en todo el año pasado. Las mujeres que más sufren estos ataques, según el citado informe, tienen entre 31 y 40 años.



Una usuaria sale del Servicio ubicado en la plaza Baldomero Iglesias. CUEVAS

386 pasaron al Turno de Oficio de Defensa

La Oficina de Orientación Jurídica tramitó desde julio un total de 811 consultas

E. C. Torrelavega

Desde el 13 de julio de 1998 el Ayuntamiento de Torrelavega merced a un convenio suscrito con el Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria viene prestando a la ciudadanía en general un Servicio de Orientación Jurídica.

Ayer, el concejal de Bienestar Social, Carlos Hermosa Villanueva, dio a conocer la memoria de actividades correspondiente al segundo semestre de 2004 y primer semestre de 2005. Este Servicio gratuito se encuentra ubicado en la Plaza Baldomero Iglesias, 4, entresuelo. Lo presta el Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria, durante todos los lunes, miércoles y viernes, hábiles del año, excepto el mes de agosto, desde las diez de la mañana a la una de la tarde.

Durante el periodo señalado arriba los letrados que prestaron el servicio fueron ciento treinta cuatro abogados. Se evacuaron ochocientas once consultas, de las cuales pasaron al Turno de Oficio de defensa un total de trescientas ochenta y seis, cuya gestión y tramitación corresponde a los servicios administrativos colegiales y cuatrocientas veinticinco se referían a materias ex-

trajudiciales. Los gastos de infraestructura de este Servicio habidos en este periodo fueron de un total de 21.985,21 euros, que abonará el Ayuntamiento.

De éstos, 9.944,13 euros corresponden a salarios del empleado de la oficina. El resto a comunicaciones (teléfono y correo), material de oficina y a honorarios de los letrados, 9.664,08 euros. Hermosa Villanueva anunció ayer que en los próximos meses se van a mejorar las condiciones del Servicio, mediante mejoras en infraestructura y materiales así como nuevo mobiliario y mejora de las propias instalaciones (pintado de local). El Servicio no sólo se presta a los vecinos de Torrelavega sino también se benefician los ciudadanos de otros Ayuntamientos limítrofes. Por otra parte, el concejal de Bienestar Social, Carlos Hermosa anunció también la entrada en vigor, a comienzos de 2006, de una Ordenanza Municipal Reguladora de la Concesión de Ayudas o Subvenciones de carácter social. Con esta ordenanza se pretenden unificar los criterios que se aplican para los requisitos exigidos dentro de cada convocatoria.